

REGLAMENTO V TRAIL FRÉSCANO – SUBIDA BURRÉN

El próximo día **19** de abril del 2026 se celebrará en **Fréscano (Zaragoza)** la **V** edición del **Trail Fréscano - Subida a Burrén**, prueba que se realiza sobre una distancia de 10 kilómetros, adicionalmente habrá una andada – Subida al mirador de Burrén- de 8 kilómetros no competitiva.

Posteriormente habrá pruebas para categorías menores.

La asociación Aeróbico 07 y el Ayuntamiento de Fréscano promueven este evento deportivo, la prueba que se incluye en el calendario autonómico de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 0.- Aceptación del Reglamento

Todos los participantes en el momento de realizar la inscripción aceptan y se someten al reglamento de la carrera, teniendo el deber de conocerlo y cumplirlo en todo momento y declaran: Ser mayores de 16 años, que todos los datos incluidos en la inscripción son verdaderos, certifican estar en buen estado físico y que se encuentran en condiciones óptimas para participar en el V Trail Fréscano - Subida a Burrén.

La organización se reserva el derecho de modificar esta normativa si la meteorología, la normativa sanitaria vigente en el momento de la carrera u otras causas imprevistas así lo aconsejan. Las modificaciones serán comunicadas a los participantes por los medios estipulados, web, boletines, o en los momentos previos a la salida. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga La Organización.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 9:30 . La salida se producirá desde la Plaza de España de Fréscano ([mapa](#)). El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Horario salida	Categorías	Edad	Premios	Entrega trofeos
09:30	General	16 en adelante	Trofeo 1º-2º-3º	12:00 h
09:30	Master A M y F	35 - 44 años	Trofeo 1º-2º-3º	12:00 h
09:30	Master B M y F	45 - 54 años	Trofeo 1º-2º-3º	12:00 h
09:30	Master C M y F	55 y + años	Trofeo 1º-2º-3º	12:00 h
09:30	Comarcal M y F	16 en adelante	Trofeo 1º-2º-3º	12:00 h
09:30	Local M y F	16 en adelante	Trofeo 1º-2º-3º	12:00 h

Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia fiscal en Aragón. (Por tanto, atletas con licencia de atletismo RFEA o territorial de otras comunidades no pueden optar a los premios económicos)

Atletas para acceder a premio comarcal o local habrán de acreditar empadronamiento.

Las pruebas de **categorías menores** se disputarán en un circuito urbano que discurre alrededor de la Iglesia y Museo arqueológico – Eco museo del agua ([mapa](#))

Horario salida	Categorías	Año Nacimiento	Distancia (aprox)	Vueltas	Trofeos
11:15	Sub 16 Masculino	2011-2012	1.200 m	5	1º-2º-3º
	Sub 14 Masculino	2013-2014	1.200 m	5	1º-2º-3º
11:20	Sub 16 Femenino	2011-2012	1.200 m	5	1º-2º-3º
	Sub 14 Femenino	2013-2014	1.200 m	5	1º-2º-3º
11:30	Sub 12 Alev Masculino	2015-2016	900 m	4	1º-2º-3º
	Sub 12 Alev Femenino	2015-2016	900 m	4	1º-2º-3º
11:40	Sub 10 Benj Masculino	2017-2018	650 m	3	1º-2º-3º
	Sub 10 Benj Masculino	2017-2018	650 m	3	1º-2º-3º
11:50	Iniciación Femenino	2019-2020	350 m	1 y 1/2	1º-2º-3º
	Iniciación Masculino	2019-2020	350 m	1 y 1/2	1º-2º-3º
11:55	Chupete Popular mixto	2021-2023	150 m	1/2	1º-2º-3º
12:00	Entrega de Trofeos				

La prueba tendrá lugar el 19 de abril y el horario de comienzo será a las **9:30 horas**, tanto el Trail como la andada popular. La prueba se dará por finalizada a las 11:15, a partir de esta hora comenzaran las carreras para menores.

Se recomienda aparcar en calle el vergel ([mapa](#))

Recorrido:

Trail: La distancia será de 10,5 km aproximadamente. Aunque la carrera no está homologada, la organización velará porque la distancia sea lo más exacta posible y estará bajo el control y supervisión de los jueces de la Federación Aragonesa de Atletismo. El recorrido discurre por caminos y sendas, de baja dificultad, apto para los iniciados en el Trail. [Acceso Track](#)

Andada no competitiva: Subida al mirador de Burrén 8 km

Salida y llegada en la Plaza de España de Fréscano. El recorrido discurre por una parte asfaltada y mayormente por caminos y sendas, de baja dificultad, apto para los iniciados en el Trail.

Participantes y categorías:

El espíritu del **IV Trail Fréscano - Subida a Burrén** es eminentemente popular, con el fin de incentivar la participación en la prueba y fomentar el deporte en la localidad de Fréscano y Comarca de Borja. No obstante, habrá premios a los tres primeros clasificados en las siguientes categorías masculino y femenino:

Horario salida	Categorías	Edad	Premios
9:30	General	16 en adelante	Trofeo 1º-2º-3º
9:30	Master A M y F	35 - 44 años	Trofeo 1º-2º-3º
9:30	Master B M y F	45 - 54 años	Trofeo 1º-2º-3º
9:30	Master C M y F	55 y + años	Trofeo 1º-2º-3º
9:30	Comarcal M y F	16 en adelante	Trofeo 1º-2º-3º
9:30	Local M y F	16 en adelante	Trofeo 1º-2º-3º

Los premios no serán acumulables entregándose primero la categoría GENERAL y después las sub-categorías (corriendo puesto). La categoría Comarcal y Local (Comarca del campo de Borja- Fréscano) sí que es acumulable.

Categoría Comarcal- Local: Deberá de estar empadronado o demostrar residencia en alguno de los pueblos de la Comarca del Campo de Borja- Fréscano.

La andada subida el mirador, no es competitiva con lo cual no habrá clasificación.

Pruebas categorías menores habrá clasificación solamente de los 3 primeros corredores, dictaminada por los jueces de la FAA.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán en la web <https://frescano.es/municipio/trail-frescano/> a través de sportmaniacs hasta **el 14 de abril** o agotar inscripciones.

La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba en la zona de salida.

Precio Inscripciones:

- 8 Euros Trail
- 4 Euros andada
- Inscripción menores gratuito (límite inscritos por categoría)

El día de la carrera todos los participantes deberán llevar obligatoriamente el dorsal colocado de forma visible en el pecho, no pudiéndose doblar o recortar. Los dorsales son personales e intransferibles.

Obsequio Camiseta técnica para todos participantes Trail y andada popular.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba (Trail, andada popular y carreras menores) estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición. Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el **sistema de chip** con validación del jurado FAA / cronometraje manual FAA, estando la empresa Cronoges responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los

resultados del V Trail Fréscano - Subida a Burrén podrán verse en la página <https://frescano.es/municipio/trail-frescano/> y en la sección de calendario de la www.federacionaragonesadeatletismo.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Duchas y Vestuarios en Piscinas municipales Fréscano
- Servicio de guardarropa
- Avituallamiento solido – liquido: Alto Burrén (km 6) y Meta
- Servicio médico y ambulancia
- Camiseta Técnica (Trail y andada): No aseguramos talla a todas inscripciones.
- Bocadillo + Bebida al acabar la carrera

Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los mencionados servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta, los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la prueba.

Artículo 7. Desarrollo de la carrera

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados.

Durante el desarrollo de la prueba serán descalificados los participantes que:

- No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.

Por motivos de seguridad de los participantes no está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 9. Suspensión

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización o por indicación de la autoridad competente, el evento tiene que ser suspendido sin haberse comenzado la carrera, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar las inscripciones para el año siguiente.

En caso de que la suspensión se produzca una vez comenzada la carrera y siempre que se lleve recorrido al menos

un 50% del circuito, la carrera se dará por terminada, estableciéndose la clasificación definitiva con el orden de los participantes en el momento de la suspensión.

Artículo 10. Medidas de seguridad

La Organización recomienda a todos los participantes que antes de empezar los entrenamientos para la carrera se realicen una revisión médica para comprobar que su estado de salud es apto para este tipo de esfuerzos.

Por el mero hecho de inscribirse, cada participante declara estar en buen estado de salud y apto para la realización de la prueba y descarga a la Organización de cualquier responsabilidad en cuanto a su Salud se refiere.

La prueba contará con un Seguro de Accidentes que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

La Organización contará con un servicio médico y ambulancia, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización de la prueba.

Artículo 11. Protección y cesión de datos

De acuerdo con la LEY ORGANICA de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a todos los participantes que sus datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del Aeróbico 07 y Ayuntamiento de Fréscano, autorizando, sin límite temporal, a ésta el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva.

Asimismo, cada participante al realizar la inscripción al V Trail Fréscano -Subida Burrén autoriza expresamente a Aeróbico 07 y al Ayuntamiento de Fréscano:

- enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras
- tratar automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.
- a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.
- a publicar imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.)

Todos los participantes pueden ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: Aerobico2007@gmail.com poniendo en el asunto "Baja Datos Personales".

Artículo 12. Imagen

Al inscribirse en el V Trail Fréscano - Subida a Burrén (Trail, andada y carreras menores), los participantes dan su consentimiento para que Aeróbico 07 y el Ayuntamiento de Fréscano, de acuerdo a los intereses deportivos, de

promoción, distribución y servicio al corredor del V Trail Fréscano - Subida a Burrén pueda utilizar imágenes tomadas durante la competición para la publicación en cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal.